



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 152, fecha: miércoles, 12 de Agosto de 2020

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PRÁDENA DE ATIENZA

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL DE MODIFICACION DE  
ORDENANZA REGULADORA DE LA AYUDA ESCOLAR EN PRÁDENA DE  
ATIENZA

**2092**

El Pleno del Ayuntamiento de Prádena de Atienza, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2020, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza reguladora de la ayuda escolar.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Prádena de Atienza, a 10 de agosto de 2020. El Alcalde, Fdo.: Iounut Botez